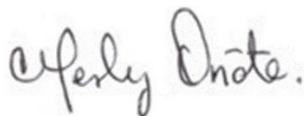


ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.155.090 expedida en Bogotá D.C., por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios **No. CD-SGOB-863-2024**, cuyo objeto es "RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA I PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS" la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.292.594) M/CTE.**, de acuerdo con el informe Final, en el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 29 de diciembre de 2024.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 091-722087-19 DE Bancolombia.



MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. No 521.155.090 expedida en Bogotá D.C.